



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

30 de mayo de 2025

Núm. 228-1

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000195 Proposición de Ley para la derogación expresa de los Decretos de abolición de los Furs/Fueros de los Reinos de València y Aragón, y de los Decretos de Nueva Planta del Reino de Mallorca y el Principado de Catalunya.

Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR

Proposición de Ley para la derogación expresa de los Decretos de abolición de los Furs/Fueros de los Reinos de València y Aragón, y de los Decretos de Nueva Planta del Reino de Mallorca y el Principado de Catalunya.

Acuerdo:

Admitir a trámite, trasladar al Gobierno a los efectos del artículo 126 del Reglamento, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar al autor de la iniciativa, recabando del mismo los antecedentes que, conforme al artículo 124 del Reglamento, deben acompañar a toda Proposición de Ley.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, presenta ante el Pleno de la Cámara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 124 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, la presente Proposición de Ley para la derogación expresa de los Decretos de abolición de los Furs/Fueros de los Reinos de València y Aragón, y de los Decretos de Nueva Planta del Reino de Mallorca y el Principado de Catalunya.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2025.—**Jorge Pueyo Sanz, Alberto Ibáñez Mezquita y Nahuel González López**, Diputados.—**Águeda Micó Micó, Vicenç Vidal Matas y Aina Vidal Sáez**, Portavoces del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie B Núm. 228-1

30 de mayo de 2025

Pág. 2

PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA DEROGACIÓN EXPRESA DE LOS DECRETOS DE ABOLICIÓN DE LOS FURS/FUEROS DE LOS REINOS DE VALÈNCIA Y ARAGÓN, Y DE LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA DEL REINO DE MALLORCA Y EL PRINCIPADO DE CATALUNYA

Exposición de motivos

Con la finalidad de conseguir la derogación expresa de los Decretos conocidos como de «Nueva Planta» que afectaron a principios del siglo XVIII a los cuatro territorios con singularidades históricas, jurídicas e institucionales en el seno de la Monarquía Hispánica, conocidos como Corona de Aragón (Aragón, València, Mallorca y Cataluña), se plantea una Proposición de Ley, similar en cuanto a su finalidad al apartado 2 de la disposición derogatoria de la Constitución respecto de la limitación de la foralidad vasca, con la siguiente redacción:

Artículo único.

En tanto en cuanto pudiera conservar alguna vigencia, se considera definitivamente derogado el Decreto de 29 de junio de 1707 en lo que pudiera afectar a las actuales nacionalidades históricas valenciana y aragonesa, sucesoras institucionalmente de los históricos Reinos de València y Aragón. También se consideran definitivamente derogados el Decreto de Nueva Planta de 28 de noviembre de 1715, respecto al histórico Reino de Mallorca, actual Comunitat Autònoma de les Illes Balears y el Decreto de Nueva Planta del Principado de Catalunya, de 16 de enero de 1716.